

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 137 Jueves 19 de julio de 2012 Pág. 24056

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22198 CLAAN ARMARIOS Y PUERTAS, S.L.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 360/11, ejecución 69/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de doña Laura Gómez Escalonilla contra Claan Armarios y Puertas, S.L. se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 29 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Claan Armarios y Puertas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.727,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de julio de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120051567-1